

21224 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se corrigen errores en la de 31 de julio de 1996 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes universitarios convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1995.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 23 de agosto de 1996, y con el fin de subsanar los mencionados errores, este Rectorado ha resuelto corregirlos en los siguientes términos:

Referencia CU95/032

Donde dice: «Clase de convocatoria: Acceso», debe decir: «Clase de convocatoria: Méritos».

Donde dice: «Vocal segundo: Doña María del Mar Lozano Bartolizzi», debe decir: «Vocal segundo: Doña María del Mar Lozano Bartolozzi».

Donde dice: «Vocal tercero: Doña Emma Liaño Martínez. Catedrática de la Universidad de Rovira i Virgili (Girona)», debe decir: «Vocal tercero: Doña Emma Liaño Martínez. Catedrática de la Universidad Rovira i Virgili».

Referencia TU95/079

Donde dice: «Presidente: Don Jaime Arnau Grau», debe decir: «Presidente: Don Jaime Arnau Gras».

Referencia TU95/081

Donde dice: «Vocal primero: Don Ernesto Guzmán Carmona», debe decir: «Vocal primero: Don Ernesto Carmona Guzmán».

Referencia TEU95/050

Donde dice: «Vocal tercero: Don Miguel Ángel González Mediero», debe decir: «Vocal tercero: Don Miguel Ángel González Mediero».

Referencia TEU95/051-052-053

Donde dice: «Vocal segundo: Doña María Teresa del Hierro Gurruchaga», debe decir: «Vocal segundo: Doña María Teresa del Hierro Gurruchaca».

Girona, 2 de septiembre de 1996.—El Rector, Josep María Nadal Ferreras.

21225 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que convocan a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos primero a noveno, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 21 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se aprueban las bases que han de regir en su ámbito las convocatorias de los concursos a plazas de los cuerpos docentes universitarios, debiendo figurar como continuación de la base tercera. a) de dicha resolución: O nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados

por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

1 (43-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Física e Instalaciones Aplicadas a la Edificación, al Medio Ambiente y al Urbanismo. Actividades docentes referidas a materias: Acondicionamiento y servicios (Física y Mecánica de las Construcciones). Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (44-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades docentes referidas a materias: Elementos de composición, proyectos I, proyectos II, proyectos III y proyecto fin de carrera. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (45-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades docentes referidas a materias: Elementos de composición, proyectos I, proyectos II, proyectos III y proyecto fin de carrera. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Dedicación: Parcial 6 + 6. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (46-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades docentes referidas a materias: Elementos de composición, proyectos I, proyectos II, proyectos III y proyecto fin de carrera. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Dedicación: Parcial 6 + 6. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (47-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Ideación Gráfica Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: Análisis de formas arquitectónicas. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

6 (48-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Ideación Gráfica Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: Análisis de formas arquitectónicas. Escuela Técnico Superior de Arquitectura. Dedicación: Parcial 6 + 6. Clase de convocatoria: Concurso.

7 (49-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos». Departamento al que está adscrita: Moto-propulsión y Termofluidodinámica. Actividades docentes referidas a materias: Mecánica de fluidos. Escuela Técnico Superior de Ingenieros Aeronáuticos. Dedicación: Parcial 6 + 6. Clase de convocatoria: Concurso.

8 (50-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Materiales. Actividades docentes referidas a materias: Metalotecnía II. Escuela Técnico Superior de Ingenieros de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

9 (51-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita:

Arquitectura y Construcción Navales. Actividades docentes referidas a materias: Soldadura, inspección y ensayos en uniones soldadas y metalotecnia. Escuela Técnico Superior de Ingenieros Navales. Clase de convocatoria: Concurso.

10 (52-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: Análisis y diseño de circuitos y teoría avanzada de redes. Escuela Técnico Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

11 (53-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: Sistemas lineales, investigación operativa y teletráfico y radar. Escuela Técnico Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

12 (54-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del Software. Actividades docentes referidas a materias: Seguridad y protección de la información. Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

13 (55-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos. Actividades docentes referidas a materias: Fundamentos de los computadores y arquitectura de computadores. Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

14 (56-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos. Actividades docentes referidas a materias: Fundamentos de los computadores y control de procesos. Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

15 (57-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos. Actividades docentes referidas a materias: Sistemas operativos y control de procesos. Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1 (58-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología. Actividades docentes referidas a materias: Inglés I e Inglés II. Escuela Técnico Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (59-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas y su Control. Actividades docentes referidas a materias: Organización, programación y control de obras. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (60-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología. Actividades docentes referidas a materias: Inglés I e Inglés II. Escuela Universitaria de Ingenieros Aeronáuticos. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (61-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está ad-

crita: Química y Análisis Agrícola. Actividades docentes referidas a materias: Análisis agrícola, climatología y agrología. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (62-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Química y Análisis Agrícola. Actividades docentes referidas a materias: Química general y agrícola y bioquímica. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Clase de convocatoria: Concurso.

6 (63-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Ciencia y Tecnología Aplicadas a la Ingeniería Técnica Agrícola. Actividades docentes referidas a materias: Física y temotecnia. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Clase de convocatoria: Concurso.

7 (64-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Silvopascicultura. Actividades docentes referidas a materias: Pascicultura y zootecnia. Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Forestales. Clase de convocatoria: Concurso.

8 (65-96). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Sistemas Inteligentes Aplicados. Actividades docentes referidas a materias: Inteligencia artificial y sistemas inteligentes. Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

21226 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Profesorado, en sesión de 24 de julio de 1996, por delegación de la Junta de Gobierno de esta universidad,

Resuelvo:

Convocar concursos para la provisión de las plazas de cuerpos docentes universitarios que se detallan en el anexo 1, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Estos concursos se regirán en todos los aspectos por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y, en todo lo que no se prevé, por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, y por la restante normativa estatutaria de los funcionarios que sea de aplicación.

2. Las comisiones nombradas para juzgar los concursos se clasifican económicamente en la categoría primera del anexo 4 del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

3. La tramitación de los concursos para la provisión de las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

4. Para poder ser admitidas a los concursos, las personas que se presenten a los mismos deben cumplir los requisitos generales siguientes:

a) Tener la ciudadanía de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de alguno de los Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por el Estado español, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores.

b) Tener dieciocho años cumplidos y no haber cumplido los setenta.

c) No estar separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitada por sentencia firme para el ejercicio de las funciones públicas.